Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000779364 **División:01**
Pedido 4800015945
Contrato 4600105439
Secretaría De la Juventud

Fecha Documento: 14.11.2025 **Dependencia:** Despacho Secretaría de la Juventud
Descripción del pago: 377168
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para la recarga de viajes en el Metro de Medellín o su equivalente en dinero en la tarjeta Cívica, destinados a garantizar la movilidad de los y las jóvenes participantes del proyecto Parceros Creadores

Proveedor

Codigo: 890923668 **Nit:** 8909236681 **Nombre:** Empresa de Transporte Masivo del Va

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	113407	TARJETA CIVICA	1	1,00	5506050201	110090125	240358	030
002	113407	TARJETA CIVICA	27.725.466	27.725.466,00	5506050201	110090125	240358	040
		TOTAL	**27.725.467**	**27.725.467,00**				

Creado por Liliana Escobar Orrego
Registrado el 14.11.2025 12:35:05

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.